

ESBOZO DE UNA BIBLIOGRAFÍA CRÍTICA SOBRE -X- Y -E- COMO ALTERNATIVAS AL MASCULINO GENÉRICO EN ESPAÑOL (2014-2019)

Manuel Cabello Pino

(Universidad de Huelva, Facultad de Humanidades, Departamento de Filología. Huelva, España)

manuel.cabello@dfesp.uhu.es

OUTLINE OF A CRITICAL BIBLIOGRFY ABOUT -X- AND -E- AS ALTERNATIVES TO GENERIC MALE IN SPANISH LANGUAGE (2014-2019)

Fecha de recepción: 14-04-2020 / Fecha de aceptación: 16.06.2020

Tonos Digital, 39, 2020 (II)

RESUMEN:

En el presente artículo abordamos la situación actual de -x- y -e- como nuevos morfemas de género inclusivo de la lengua española que están emergiendo con fuerza en los últimos tiempos. Comparamos tanto sus orígenes como el espectro de población que los utiliza y la finalidad que se persigue con los de otras alternativas previas al masculino genérico tales como los desdoblamientos. Así mismo, profundizamos en las posibles causas que han motivado la poca atención que se les ha prestado de momento desde el mundo académico. Para subsanar esta laguna, realizamos un recorrido histórico por los principales acercamientos que se han hecho desde el mundo académico al estudio de estas nuevas alternativas al masculino genérico. Pretendemos que este esbozo bibliográfico pueda servir de ayuda a los investigadores que en el futuro pretendan trabajar en estas nuevas alternativas al masculino genérico a la

hora de orientarse en la inmensa bibliografía existente sobre cuestiones de sexismo lingüístico y lenguaje inclusivo en general.

Palabras clave: sexismo lingüístico; lenguaje inclusivo; morfemas de género inclusivos; masculino genérico

ABSTRACT:

In this article we address the situation of -x- and -e- as new inclusive gender morphemes of the Spanish language which are strongly emerging in recent times. We compare so much their origins as the range of population which uses them and the aim pursued by using them to those of the other previous alternatives to generic male such as the splittings. Furthermore, we deepen in the possible causes which have motivated the little attention paid to them at present from the academic world. In order to fill this gap, we make a historical review of the main approaches to the study of this new alternatives to generic male performed from the academic world. Our purpose is that this bibliographic outline can help those researchers that in the future intend to work in these new alternatives to generic male to get their bearings in the huge existing literature on the issues of linguistic sexism and inclusive language in general.

Key words: linguistic sexism; inclusive language; inclusive gender morphemes; generic male.

De sexismo lingüístico se viene hablando mucho durante los últimos cincuenta años, desde que en los años setenta se editasen para la lengua inglesa las primeras guías de lenguaje no sexista (Bengoechea Bartolomé, 2009:4). Este interés continuado durante todos esos años ha producido una bibliografía prácticamente inabarcable que ha pretendido acercarse a la cuestión del sexismo lingüístico y el lenguaje inclusivo en la lengua española desde los más diversos enfoques.

Por un lado, desde finales de la década de los ochenta han proliferado en España, así como en todos los países de habla hispana, innumerables guías de lenguaje no sexista o lenguaje inclusivo impulsadas por diversos organismos oficiales como ministerios, comunidades autónomas,

diputaciones, ayuntamientos o universidades¹, así como por diferentes asociaciones y colectivos sociales. De este modo, se ha conformado un enorme corpus de lo más heterogéneo que va desde auténticas guías de estilo elaboradas por reconocidas lingüistas hasta pequeños panfletos escritos por personas con más voluntad que capacitación lingüística para llevar a cabo tal tarea.

Por otro lado, el mundo académico también ha ido prestando cada vez más atención a estas cuestiones. Desde los estudios pioneros de Álvaro García Messeguer a finales de los años setenta y el ingente volumen de trabajos de investigación publicados en la década de los noventa y el dos mil por una generación de mujeres lingüistas² hasta nuestros días, el tema ha vivido una auténtica explosión, habiéndose convertido en uno de los más tratados en la investigación lingüística, especialmente en la última década, del 2010 al 2020.

Aunque quizá donde más claramente se haya notado este interés inusitado por el tema haya sido en la prensa, donde el debate en torno a la utilidad y aceptación del lenguaje inclusivo ha ido *in crescendo* a lo largo de las dos últimas décadas y se ha traducido en una presencia casi diaria de noticias sobre el tema y de editoriales y artículos de opinión en los que partidarios y detractores de este tipo de lenguaje exponen sus diferentes argumentos y se atacan mutuamente. Por poner un ejemplo, solo en referencia al famoso "Informe Bosque" (2012) se generó en los meses siguientes una auténtica avalancha de textos periodísticos que fueron recopilados y estudiados por Morrillo Herrero (2014).

Pero a lo largo de estos últimos cincuenta años las sociedades occidentales han ido evolucionando, como es lógico, y la manera de concebir la cuestión del sexismo lingüístico también ha ido cambiando en consonancia con esa evolución. Durante varias décadas, desde la crítica feminista de la lengua se ha venido cuestionando la validez del llamado uso genérico o inclusivo del masculino por considerarlo invisibilizador para las mujeres (Álvarez Mellado, 2017) y, a través de las guías de lenguaje no

¹ Véanse en este sentido los trabajos de Susana Guerrero Salazar (2007 y 2013). La referencia completa de ambos puede encontrarse en la bibliografía final.

² Encabezada por Mercedes Bengoechea, Eulalia Lledó, Esther Forgas Berdet, María Ángeles Calero, Antonia María Medina Guerra, Marta Concepción Ayala, María Luisa Calero, Aurora Marco o Ana María Vígara Tauste.

sexista y de las entidades y organismos que las patrocinan, se ha impulsado especialmente una de las alternativas a dicho recurso gramatical, los desdoblamientos en masculino y femenino, cuyo abuso ha provocado a su vez tanto escarnio y rechazo en parte de la sociedad³. Por lo tanto, durante mucho tiempo se ha tratado de una tendencia lingüística que tenía como objetivo principal visibilizar a las mujeres, haciendo explícita siempre en la comunicación la presencia de dos géneros biológicos, varón y mujer, mediante la mención específica de los dos géneros gramaticales, masculino y femenino, tradicionalmente asociados a aquellos (González Calvo, 1979 y Bengoechea Bartolomé, 2015), ya que, en palabras de Vigara Tauste, "si hay algún ámbito en que los hablantes de español sintamos el deseo o la necesidad de 'hacer explícito el sexo del referente' ese es, sin duda, el de la designación de (o la alusión a) personas" (2008: 4).

Se trataba, sin duda, como ya señaló José Antonio Martínez (2008: 53), de una estrategia de política lingüística que a nivel social se intentaba imponer desde arriba hacia abajo, desde "los gabinetes del lenguaje políticamente correcto" a la sociedad, en un empeño por reemplazar un uso asentado entre la comunidad hispanohablante como el masculino genérico, que consideraban moralmente censurable, por otros considerados por ellos *más justos*, tales como el desdoblamiento sistemático entre masculino y femenino.

Sin embargo, en una sociedad como la actual en la que determinados colectivos y minorías gozan de mayor libertad que en épocas anteriores de la historia para revelarse ante las situaciones que perciban como discriminatorias o injustas, no solo algunas mujeres reclaman su derecho a no sentirse representadas por el uso del masculino como genérico, sino que existen cada vez más personas que también reclaman su derecho a no tener que integrarse a la fuerza en identidades de género binario varón/mujer con las que no se sienten identificadas, y que se sienten igual de excluidas por el uso del masculino genérico que por los desdoblamientos

³Véanse al respecto los numerosos artículos publicados en prensa tan solo en los últimos diez años: Ricardo Martínez de Rituerto, "Ni miembros ni 'miembras'", *El País*, 18/03/2009; Ricardo De Querol, "No se ofendan ustedes y ustedas", *El País*, 6/03/2012; Ignacio M. Roca, "Millones y "millonas". Los dobles son una epidemia que continúa y que causará un perjuicio notable a la lengua", *El País*, 19/9/2013; "El "juego" del doblote", *El País*, 20/02/2016.

sistemáticos entre masculino y femenino. En palabras de Daniela Lauria, lingüista e investigadora en el Conicet (el equivalente argentino del CSIC)⁴:

La RAE dice que no lo considera necesario porque el masculino no marcado ya incluye a las mujeres... Bueno. Eso puede afectar al sexismo, a la no visibilización de lo femenino. Pero la -e también incluye a las personas trans o que no quieren identificarse en masculino o femenino... Éste es un acto político que no tiene nada que ver con la gramática.

En consecuencia, las propuestas lingüísticas de este último colectivo de hablantes son aún más radicales que las de la crítica feminista del lenguaje: si esta proponía siempre alternativas al uso del masculino genérico que, a pesar de no contar con el beneplácito de la Asociación de Academias de la Lengua Española⁵, como bien demostró Antonia María Medina Guerra (2016), no incurrieran en agramaticalidad alguna, las propuestas de este colectivo dinamitan por los aires el sistema del género gramatical en español (Ruiz Mantilla, 2019). Nos estamos refiriendo principalmente a la utilización de la -x- y la -e⁶ como morfemas de género gramatical que sirvan para englobar a todos los géneros sociales o sexos. En definitiva, lo que pretenden los defensores de estas nuevas alternativas al masculino genérico es que se hable sin dar información sobre el sexo biológico asignado y/o el género de los sujetos, es decir, justo lo contrario a lo que veíamos que Vigara Tauste (2008: 4) consideraba el deseo natural de todo hablante de español.

⁴ Se toma la cita de Alemany, 2019.

⁵ Tal como quedaba claro tanto en obras de carácter normativo, tales como el *Diccionario Panhispánico de Dudas* o la *Nueva Gramática de la Lengua Española*, como en el famoso y controvertido texto *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer* (2012), más conocido como "Informe Bosque" que fue suscrito tanto por la RAE como por la ASALE.

⁶ Dejamos fuera de nuestro objeto de estudio el caso del símbolo @, a pesar de que somos plenamente conscientes de que mucha gente lo hace formar grupo junto con los otros dos nuevos "morfemas inclusivos". Sin embargo, en nuestra opinión se trata de un caso completamente distinto. Para empezar, este símbolo no se puede catalogar de nuevo, ni reciente como los otros dos, ya que su uso como alternativa al masculino genérico se retrotrae a finales del siglo pasado (hace, por tanto, más de veinte años). Además, surgió ya en aquella época como uno más de los numerosos mecanismos para visibilizar a la mujer en el discurso y fue impulsado, por lo tanto, desde las mismas corrientes de opinión que otras alternativas como los desdoblamientos masculino/femenino. De hecho, su difusión en la sociedad fue de arriba hacia abajo, tal como atestigua el hecho de que apareciese entre las recomendaciones de numerosas guías de lenguaje no sexista. Todo ello aleja a este símbolo de los dos nuevos "morfemas inclusivos" de los que nos vamos a ocupar en nuestro trabajo, tanto en su intención como en la manera en que surgieron y fueron difundidos, tal como se verá a continuación.

Es además esta una tendencia lingüística que, a diferencia de la anterior, va de abajo hacia arriba pues no nace de ningún ministerio ni de las unidades para la igualdad de comunidades autónomas, diputaciones provinciales, ayuntamientos ni universidades ni de ningún otro estamento con poder político o social, sino que lo hace de esa parte de la sociedad que no se identifica con el sistema binario de género gramatical propio del español (Ruiz Mantilla, 2019). Son generalmente:

1º) Colectivos LGTBI, y dentro de estos, especialmente, personas de género no binario. En palabras de Maldonado (2017) "Lo llaman *el tercer sexo* y es un colectivo, minoritario, invisibilizado (...)".

2º) Grupos anarquistas y antisistema que pretenden mostrar así su oposición al orden lingüístico establecido (Elvira Ruiz, 2017).

3º) Los hablantes más jóvenes, sobre todo en países del cono sur, tales como Argentina y Chile, entre los cuales han encontrado cierto apoyo últimamente las propuestas de los colectivos anteriores.

Pero si ya previamente hemos mencionado el enorme volumen de estudios críticos y de investigación que ha generado el sexismo lingüístico en su acepción más clásica vinculada al feminismo, a lo largo de los últimos cincuenta años, y muy especialmente a lo largo de la última década, no se puede decir lo mismo sobre el caso de estas nuevas alternativas al masculino genérico, pues son aún relativamente pocos los trabajos que desde el mundo académico han tratado de acercarse a este fenómeno⁷. Esta escasa atención probablemente se deba a varios motivos:

1º) En primer lugar, el apogeo del uso de estas alternativas al masculino genérico es aún bastante reciente, pues se localiza sobre todo en la década

⁷ No sucede lo mismo con los textos periodísticos, pues la prensa sí que ha seguido con interés la evolución y expansión tanto del uso de la -x- como del de la -e-. Véanse en este sentido, y por citar solo algunos, Lohana Berkins, "Nosotres y el lenguaje", Suplemento SOY de *Página/12*, 19/04/2013; Lorena G. Maldonado, "La lengua no tiene sexo: 'Elle está cansade'", *El Español*, 18/06/2017; "No al 'todes': la Real Academia Española le puso un freno al lenguaje inclusivo", *Clarín.com*, 27/11/2018; Jesús Ruiz Mantilla, "El lenguaje inclusivo tensa a 'todes' en Argentina", *El País*, 30/03/2019; Elena Álvarez Mellado, "Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical", *eldiario.es*, 27/06/2019; Jorge Ramos, "'Todes' en lugar de 'todos'", *elcolombiano.com*, 5/12/2019; Luis Alemany, "La '-e' como género neutro es un acto político, no lingüístico", *El Mundo*, 20/12/2019; Ana Marcos y Mar Centenera (2019): "'Les amigues' del lenguaje inclusivo", *El País*, 22/12/2019.

del 2010 al 2020, con lo cual quizá no haya dado tiempo aún a llamar demasiado la atención del mundo académico.

2º) Como ya hemos explicado, el origen y carácter de estas nuevas alternativas es más popular frente a otras alternativas que gozan del apoyo de instituciones políticas, lo que probablemente haya hecho que desde el mundo académico el fenómeno de la -x- y la -e- se haya mirado con cierta cautela y se haya tenido un cierto recelo inicial a prestarles una mayor atención a su estudio, por si se trataba simplemente de un fenómeno pasajero, algo que parece que se puede descartar ya.

3º) La distribución tan desigual que han tenido estas nuevas alternativas al masculino genérico tanto a nivel diatópico como a nivel diastrático y diafásico. Con respecto al primero de los niveles señalados, parece evidente que tanto el uso de la -x- como el de la -e- se extendió antes por Hispanoamérica, con especial fuerza “entre los jóvenes argentinos y chilenos, punta de lanza de esta propuesta lingüística” (Marcos y Centenera, 2019), que por España y, quizá por ello ha arraigado más entre los hablantes de español en América que en España. Con respecto al segundo de los niveles, el social, también parece bastante claro que, si como explica Martín Caparros “(...) en Buenos Aires lo está utilizando un sector acotado: *chiques urbanes*, menores de 25 años, de clase media, tirando hacia la izquierda o alguna forma de la modernidad⁸”, de momento estas nuevas alternativas están encontrando poco seguimiento entre el resto de hablantes no tan jóvenes en la mayoría de países de habla hispana. Por último, en cuanto al nivel diafásico, frente a las alternativas al masculino genérico más “oficiales” como desdoblamientos y términos de género neutro, que parecen haberse especializado en el lenguaje reservado a los ámbitos más formales⁹, estas nuevas alternativas parecen de momento restringidas al ámbito de la comunicación más coloquial e informal¹⁰, como

⁸ Se toma la cita de Núñez Jaime, 2019.

⁹ De hecho, como muy bien señaló Moreno Cabrera, esas alternativas nacieron para su uso en lo que él mismo denominó las lenguas cultivadas, entendiendo estas por aquellas que “surgen precisamente de la manipulación e intervención, intencionadas y cultural y socialmente determinadas, en las lenguas naturales” y no para las lenguas naturales que define como “las que se hablan de forma automática e irreflexiva por parte de una comunidad lingüística en la interacción cotidiana”. (2012: 5)

¹⁰ Si bien es cierto que seis universidades argentinas han manifestado públicamente que aceptan textos académicos redactados con la -e- neutra (Alemany, 2019).

las redes sociales, la cartelería informativa destinada a un público joven o ciertas publicaciones anarquistas o sindicales. De manera que, mientras nos hemos acostumbrado a la presencia de los desdoblamientos indiscriminados en los textos legislativos y jurídicos o en el lenguaje de nuestros políticos¹¹, aún nos resulta muy extraña la presencia tanto de la -x- como de la -e- en cualquier tipo de discurso, tanto oral como escrito, que presente un cierto grado de formalidad.

A esa escasa atención prestada desde el mundo académico a estas nuevas alternativas “no oficiales” al masculino genérico hay que sumarle la dificultad añadida de que los pocos trabajos que sí que se han encargado del tema pueden adolecer de una cierta invisibilidad para los investigadores al encontrarse insertos en la abrumadora maraña de textos que conforman la bibliografía general sobre cuestiones de sexismo lingüístico y lenguaje inclusivo. Por eso en las próximas páginas, siguiendo el ejemplo de Susana Guerrero Salazar y los dos trabajos (2007 y 2013) que dedicó a poner orden en la bibliografía sobre guías de lenguaje no sexista¹², nos proponemos llevar a cabo un esbozo de una bibliografía académica sobre el uso de la -x- y la -e-. Pretendemos de este modo realizar un recorrido histórico (y, por lo tanto, ordenado cronológicamente) por los principales acercamientos que se han hecho desde el mundo académico al estudio y el conocimiento de estas nuevas alternativas al masculino genérico¹³. El

¹¹ Véase en ese sentido el trabajo de Olalla Martínez Iglesias, (2015) *Sexismo lingüístico y lenguaje político: análisis del lenguaje inclusivo en el discurso de Podemos*. La referencia completa puede encontrarse en la bibliografía final.

¹² Véase nota 1.

¹³ En este sentido se han descartado para este esbozo bibliográfico una serie de trabajos que, aunque relacionados en cierta medida con la temática del mismo, no cumplen ciertos parámetros que hemos considerado imprescindibles para ser incluidos en él.

Por ejemplo, el libro de Alex Grijelmo (2019): *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo*, Madrid, Taurus, a pesar de dedicar bastante atención tanto a la -x- como a la -e-, no ha sido incluido por ser eminentemente un ensayo de divulgación. En sus propias palabras “Todo lo que se expone a continuación lo conocen de sobra los especialistas. Lo que intentan aportar estas líneas es una argumentación y un orden, mediante la articulación de algunos elementos que los lectores habrán ido recibiendo, quizá de manera dispersa, a través de los medios de comunicación. De hecho, las ideas de este libro han sido manejadas por el autor en artículos publicados en el diario *El País* durante los últimos años”. (Grijelmo, 2019: 1). Tampoco se ha incluido el TFG de Iballa Rodríguez Herrera (2019): *Españoles, españolas, español@s, españolxs. Nuestros políticos y el masculino genérico*, que mencionábamos en la nota 11 porque, tras su lectura, se comprobó que, a pesar de incluir la referencia al uso de la -x- en el título, realmente no se centra en ella en

objetivo de este esbozo bibliográfico es, en definitiva, poder servir de ayuda a los investigadores que pretendan llevar a cabo futuros trabajos sobre estas nuevas alternativas al masculino genérico a la hora de orientarse entre la ingente cantidad de textos que conforman la bibliografía sobre cuestiones de sexismo lingüístico y lenguaje inclusivo en general.

Garazi Lara Icaza (2014). *Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito*. Trabajo de Fin de Máster para la obtención del título de Máster en Investigación en Arte y Creación, Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

El primer trabajo académico sobre las nuevas alternativas al masculino genérico “no institucionales” del que tenemos constancia fue el de Garazi Lara Icaza, quien en 2014 defendía su Tesis de Maestría en la Universidad Complutense de Madrid, titulada *Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito*. A través de ella trataba “de ahondar, desde una perspectiva transfeminista, qué propuestas se pueden dar (y cuáles ya se están dando) dentro y fuera del marco institucional frente al sexismo lingüístico” (Lara Icaza, 2014: 4), decantándose sobre todo por el uso de la -x-. En realidad, se trata de un trabajo que nace muy condicionado por estar enmarcado en un Máster de Arte, lo que hace que su objetivo sea más mostrar cómo a través del Arte y de las propuestas artísticas “es posible transformar el modo de representación de los cuerpos y las relaciones de poder” (2014: 4), que llevar a cabo un estudio académico riguroso desde la

ningún momento del trabajo. Por último, se han descartado numerosos trabajos que se acercan al uso de la -x-, pero no como morfema de género inclusivo, sino como símbolo de orgullo relacionado con la comunidad latina, especialmente en Estados Unidos. Por citar solo algunos encontramos el de Catalina M. denís, (2017): “What’s in an “x”?:An Exchange about the politics of “latinx””. *Chiricú Journal: Latina/o Literatures, Arts, and Cultures*, 1(2), 78-91; el de Salvador Vidal Ortiz y Juliana Martínez (2018): “Latinxthoughts: latinidad withan X”, *Latino Studies*, 16 (3), 384-395; o el de Alejandro Bascopé Alípaz (2019): *Bien Orgullosx: Communicating Narratives of Pride from Youth in El Alto*, A thesis submitted to the Graduate Program in Cultural Studies in conformity with the requirements for the Degree of Master of Arts, Queen’s University, Kingston, Ontario, Canada, August, 2019.

perspectiva de la lengua. Aun así, tiene el mérito de haber servido de acicate para algunos trabajos posteriores, estos sí, hechos con un acercamiento lingüístico más riguroso.

Pedro Antonio Ortiz Ramírez y Pablo Antonio Barrera Alvarado (2014). *Tod*s, Todxs, Tod@s, Todes, Todas y Todos: El Lenguaje Es Responsabilidad. Reflexiones Marginales, 4(20).*

Ese mismo año aparece publicado en la revista *Reflexiones Marginales* un breve artículo titulado "Tod*s, Todxs, Tod@s, Todes, Todas y Todos: El Lenguaje Es Responsabilidad". En él Pedro Antonio Ortiz Ramírez y Pablo Antonio Barrera Alvarado establecen tres grupos de hablantes de español actualmente: el grupo A estaría formado por aquellos usuarios de la lengua para los que el uso del masculino genérico sigue siendo perfectamente válido; el grupo B sería el de aquellos usuarios de la lengua que rechazan el uso del masculino genérico por considerarlo excluyente e invisibilizador de las mujeres; mientras que el grupo C estaría constituido por aquellos hablantes que consideran que no solo el uso del masculino genérico, sino que todo el sistema del género gramatical en español, basado en la oposición binaria masculino/femenino, les excluye, al no asumirse ellos mismos bajo identidades de género social binarias masculino/femenino. De este modo, en su artículo Ortiz Ramírez y Barrera Alvarado se centran en este último grupo, y llevan a cabo una breve aproximación explicativa a otras formas de morfología inclusiva utilizadas por los hablantes del grupo C, las grafías -x- y -e-, pero advirtiendo ya que "nunca es una simple sustitución", sino que, por el contrario, a la hora de utilizarlas "se tejen distintas problemáticas fonológicas, morfosintácticas y, sobre todo, semánticas". (2014)

Miguel Ángel Sarmiento Salinas (2015). *La e para la desexualización del género en beneficio de la motivación de ELE en Suecia. Revitalizando la propuesta de Álvaro García Meseguer. En Y. Morimoto, M. V. Pavón Lucero, R. Santamaría Martínez (Eds.), La enseñanza de ELE centrada en el alumno (pp. 863-872). ASELE.*

Un año más tarde aparece un trabajo de Miguel Ángel Sarmiento Salinas (2015) en el que se acerca al problema del masculino genérico y las

alternativas al mismo que se han ido proponiendo, pero en este caso desde la perspectiva del aprendizaje de español como lengua extranjera. En este breve trabajo Sarmiento empieza por exponer el caso de la lengua sueca y de la polémica propuesta del pronombre de género neutral *hen* como alternativa al masculino *han* (él) y el femenino *hon* (ella), y explica la dificultad que entraña para el profesor de ELE en Suecia explicar el funcionamiento del masculino genérico del español a unos estudiantes cuya lengua no conoce el accidente gramatical género, salvo en el pronombre anteriormente referido. Por ello, tras presentar otras alternativas como el desdoblamiento del sustantivo en masculino y femenino o las guías de lenguaje no sexista, Sarmiento toma partido por la propuesta de la *-e-*, que según él se remonta a García Meseguer en 1976¹⁴. Para Sarmiento la *-e-* sería la opción más fácil de adoptar por los hablantes de español y de aprender por parte de los estudiantes de ELE por tener ya una cierta presencia previa en la lengua española (a través de los pronombres *le* y *lesy* de sustantivos de género común como *agente* o *estudiante*) y por no presentar ni los problemas estilísticos de los desdoblamientos, ni los problemas de pronunciación de otras alternativas que se han propuesto como el símbolo @ o la letra *-x-*.

¹⁴En concreto al artículo "Sexismo y lenguaje" donde aquel decía: Como en castellano se emplea el género gramatical masculino como género extensivo, es decir, aplicable no sólo a varón, sino también a persona (con valor genérico), la consecuencia es, casi siempre, una ambivalencia semántica y siempre, una ocultación de la mujer, al par que una masculinización rutinaria de la mente: el varón (género gramatical extensivo) llena el mundo, la mujer (género gramatical específico) constituye un grupo aparte. Necesitamos una señal gramatical nueva que corresponda a persona, utilizable en los casos de plurales relativos a grupos mixtos (cada vez más frecuentes, a medida que van desapareciendo los apartheids sexuales) así como en los casos en que se desea aludir a una persona sin conocer su sexo (cada vez más frecuentes, a medida que se van comunizando las profesiones y actividades de todo tipo). El género masculino debe quedar reducido, como es el caso del femenino, a género específico. Como las desinencias en *o* y en *a* son, en la mayoría de los casos, las propias del masculino y el femenino, una solución sencilla consiste en asignar la desinencia en *e* al género común, es decir, a la persona. Así, cuando uno se dirige a un grupo en una conferencia, en una carta circular, etc., podrá comenzar diciendo "queridos amigos". Los trabajadores podrán escribir en sus pancartas reivindicativas "estamos hartos de ser explotados". Los políticos podrán llamar compañeras a sus partidarias. Los progenitores podrán educar a sus hijos más fácilmente en forma no sexista. En los periódicos, los anuncios por palabras solicitarán una cocinera, una abogada o una secretaria. La prohibición de especificar sexo al ofrecer un empleo existe ya por ley en el Reino Unido. (García Meseguer, 1976)

María Mercedes Acosta Matos (2016). *Subversiones lingüísticas del español: @, x, e como morfemas de género inclusivo y otros recursos estilísticos en publicaciones anarquistas contemporáneas*. Essay in lieu of thesis. The City College of the City University of New York. CUNY Academic Works.

Posteriormente, en 2016, Mariel Mercedes Acosta Matos llevó a cabo para su Tesis de Maestría en City College una investigación en la cual describió las diversas maneras en las que determinados colectivos anarquistas de América Latina subvierten las normas sintácticas, morfológicas y ortográficas del español al sustituir los morfemas de género gramatical por los símbolos gráficos @, /, = y letras como la -x- y la -e-. Se trata de un extenso trabajo de más de sesenta páginas en el que su autora dedica un primer bloque al anarquismo (definición, características, revistas...), un segundo bloque a hablar sobre el género gramatical en español (género social, sexo biológico y sexismo lingüístico), un tercer bloque a explicar la política de planificación lingüística de varias revistas anarquistas de América Latina (*El Amanecer*, *Organización Obrera* y *Acción Directa*) y, por último, un cuarto bloque a analizar numerosos ejemplos extraídos de dichas revistas de ideología anarquista. De manera que, en definitiva, el trabajo consiste en un análisis cualitativo de la presencia de símbolos gráficos y grafemas, entre los que se encuentran la -x- y la -e-, que sustituyen los morfemas de género gramatical en las tres revistas anarquistas latinoamericanas mencionadas y en el Grupo Anarquista Pirexia de España¹⁵. La autora acababa el trabajo advirtiendo que “todavía falta investigar con más detalle el fenómeno sociolingüístico de las alternativas a los morfemas de género normativo” (Acosta Matos, 2016: 55), problema

¹⁵La propia Acosta Matos también protagonizó ese mismo año una entrevista con Ernesto Cuba para la revista *LLJournal* acerca de los hallazgos de su Tesis de Maestría que no hemos incluido en este esbozo bibliográfico porque su contenido se limita a explicar nuevamente todo lo expuesto por ella en el trabajo que aquí reseñamos. En cualquier caso, la referencia completa es Ernesto Cuba y Mariel Acosta, “Agitando lo cotidiano. Una conversación sobre el desafío @narquista frente al sexismo en el leguaje”, *LLJournal*, 11(2), (Fall 2016).

que como se va a ir viendo a continuación han tratado de ir solucionando algunos trabajos posteriores.

Paloma Elvira Ruiz (2017). Construyendo identidades feministas en la red. Análisis crítico de las prácticas discursivas institucionales y no institucionales en el contexto universitario, *Discurso & Sociedad*, 11(4), 704-736.

En 2017 se publicó en la revista *Discurso & Sociedad* un artículo en el que Paloma Elvira Ruiz analizaba "las estrategias discursivas aplicadas por distintas organizaciones –institucionales y no institucionales- para la articulación de un discurso online de resistencia contra el sexismo" (2017: 705). En concreto, el artículo se centraba en las cinco organizaciones de la Universidad Autónoma de Madrid vinculadas a la lucha contra el sexismo en la universidad más populares en las redes sociales. Elvira Ruiz analizaba el uso que cada una de ellas hacía de las distintas alternativas que se han propuesto al uso del masculino genérico. En ese sentido ya ella misma destacaba que algunos de esos recursos lingüísticos "ya han sido documentados académicamente, como el uso de '/', '- ' o '@' como sustituto de la marca de género (Bengoechea, 2011), mientras que otros no parecen haber sido abordados todavía, como el uso de 'e' o 'x'" (2017: 714). Ella misma contribuyó a llenar ese vacío crítico dedicándole buena parte de su artículo a explicar cómo utilizan esas cinco organizaciones tanto la –e- como la –x- (a las que denomina "referencias deícticas con marcas de género inclusivas" o simplemente "referencias deícticas inclusivas" (Elvira Ruiz, 2017: 730), y aportando numerosísimos ejemplos tomados de actos de comunicación reales.

Canjura, Inés (2017). *Sexismo lingüístico: Diferencias en el uso de terminaciones de género y de alternativas en el lenguaje*. Departamento de Psicología, Universidad Francisco Marroquín Guatemala.

Ese mismo 2017 aparecía el primer intento realizado hasta la fecha de estudiar cómo son percibidos por los hablantes estos nuevos recursos (la -x- y la -e-), el primer intento de medir el grado de aceptación real entre los usuarios de la lengua español de estas “nuevas” alternativas en comparación con el tradicional masculino genérico. Se trata de un trabajo llevado a cabo por Inés Canjura en el Departamento de Psicología de la Universidad Francisco Marroquín, en Guatemala, titulado *Sexismo lingüístico: Diferencias en el uso de terminaciones de género y de alternativas en el lenguaje*. Es, evidentemente, un trabajo con muchas limitaciones desde el punto de vista de los estudios lingüísticos pues, además de que parece que se trata de algún trabajo de fin de carrera realizado por una alumna (aunque no queda muy claro), la formación de la persona que lo lleva a cabo no es en lingüística sino en psicología. Con todo, la mayor limitación que presenta el trabajo es que trata de “medir el nivel de aceptación de símbolos inclusivos en una sociedad generalmente excluyente” (Canjura, 2017: 3) (entendemos que se refiere a la sociedad guatemalteca), pero para ello se vale de una encuesta en línea realizada a 86 participantes de entre 20 y 35 años, a quienes se les presentaban opciones para elegir palabras con terminaciones en masculino, femenino, terminación alternativa (-x-, -e- y @) y la opción indiferente. Es evidente que se trata de una muestra muy reducida como para pretender sacar conclusiones generales sobre la percepción que tienen los hablantes de español en general (incluso si se trata solo de los hablantes de Guatemala) sobre estas nuevas alternativas al masculino genérico. Pero, como ya hemos dicho, tiene el mérito de ser el primer trabajo que se propuso al menos intentarlo.

Adrián Rodríguez Iglesias (2018). Estudio del uso de los morfemas de género normativos y no normativos: preferencia, tolerancia y rechazo en la autoidentificación, *Textos en Proceso*, 4(1), 123-158.

En 2018 apareció este artículo que se acerca desde la sociopragmática al fenómeno de los nuevos morfemas de género que trascienden un eje binario. Para ello, Rodríguez Iglesias empieza por hacer

un repaso histórico a la relación entre género gramatical y género sociocultural, presentando un estado de la cuestión tanto de la configuración de la categoría género en la gramática como de la consideración normativa o no normativa que ostentan los distintos morfemas de género que son utilizados por parte de hablantes de español en la actualidad. En este sentido, el autor del artículo agrupa por un lado al masculino extensivo y las formas desdobladas considerándolas ambas como formas normativas. Por otro lado, denomina lenguaje inclusivo solo al uso de la -e tanto en lo que él denomina versión monódica (-e-) como en versión triádica (-o/-a/-e). Y, por último, agrupa a la -x- y el símbolo @ como morfemas de género impronunciados. Pero el principal objetivo de Rodríguez Iglesias en este artículo es, en realidad, demostrar la utilidad de una herramienta metodológica diseñada por él mismo para “medir la permeabilidad en tanto que preferencia, tolerancia o rechazo que estos usos tienen entre la población” (2018: 125), para lo cual presenta los resultados parciales procedentes de un estudio realizado a finales de octubre de 2018 sobre una muestra de cerca de ochenta alumnos de 3º de ESO y 1º de Bachillerato de un instituto del noroeste de España. Sin embargo, el propio autor reconoce que más que a los resultados del estudio realizado a los alumnos de dicho centro, que necesitarían sin duda de una muestra poblacional mayor para confirmarse, a lo que se concede prioridad en el artículo es a testar la herramienta de trabajo por él diseñada.

Pedro Álvarez de Miranda (2018). *El género y la lengua*. Madrid: Turner.

En el mismo año en que la RAE y la ASALE, presentaron su *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*, en el cual se rechazaban específicamente las grafías -x- y -e- como pseudomorfemas flexivos pretendidamente asexuados, apareció este ensayo por parte de uno de los académicos que más interesado se ha mostrado en los últimos años por la cuestión del sexismo lingüístico¹⁶. A lo largo de todo el ensayo

¹⁶ Véanse, por poner solo algunos ejemplos, sus columnas de opinión “El género no marcado”, *El País*, 7/03/2012; “O todos o ninguno”, *El País*, 31/01/2016, “¿Una

Álvarez de Miranda argumenta sobre cuestiones como la confusión entre género gramatical y sexo, las feminizaciones de profesiones y cargos, y también por supuesto sobre la cuestión del masculino genérico y las diversas alternativas a este uso gramatical que se han ido proponiendo en los últimos años. De esta manera, de las noventa y una páginas de que consta el libro, Álvarez de Miranda dedica solo tres a hablar específicamente sobre la *-x-* y la *-e-* en esa faceta de nuevos morfemas de género. Del primero, que califica de “invento ingenioso, pero igual de inútil que la arroba” (2018: 11) destaca algo que es bien sabido a estas alturas por tantas veces repetido: su imposibilidad de pronunciación, lo que lo inutiliza para el discurso oral. Más interesante resulta, sin duda, la objeción que pone al segundo que, en principio, no presenta los mismos problemas de pronunciación en el lenguaje escrito que la *-x-*. En este caso, el problema es de una índole gramatical más profunda: “Si una lengua tiene dos géneros, y por tanto una concordancia binaria, *nadie* puede conseguir que pase a tener tres, y por ello a presentar una concordancia ternaria.” (2018: 12-13), ni un hablante individual, ni siquiera un grupo de ellos, ni tampoco una institución (como la Real Academia Española en el caso de nuestro idioma) (2018: 12). De manera que finalmente llega a la conclusión de que “si el que el masculino sea el género no marcado recibe la consideración de problema (...) la mala noticia es que no tiene solución” (2018: 89). Lo realmente interesante de este texto es que en él el autor (un académico, no lo olvidemos) se permite una mayor libertad que las propias RAE y ASALE en su libro de estilo, lo cual redundaría en el beneficio del lector, pues en el libro de Álvarez de Miranda se le brindan a este las razones gramaticales que en el manual de estilo no se han molestado en dar, al haber desechado todas las alternativas al masculino genérico por considerarlas simplemente innecesarias.

Constitución “bigénero”?, *El País*, 27/07/2018; o entrevistas como la concedida a Rodrigo Alonso, “Álvarez de Miranda: “el masculino en castellano sí es inclusivo, porque incluye al femenino””, *ABC Cultura*, 14/07/2018 o la que dio a Paula Corroto, “Entrevista: Pedro Álvarez de Miranda, académico de la RAE: “A ver quién es el guapo que propone en serio el morfema ‘-e’ para ‘todes’””, *eldiario.es*, 01/12/2018.

María Cecilia Romero y María Soledad Funes (2018). Nuevas conceptualizaciones de género en el español de la Argentina: un análisis cognitivo-prototípico, *RASAL-Lingüística*, 7-39.

Todavía en 2018 apareció este otro artículo cuyo principal objetivo era demostrar la validez del Enfoque Cognitivo Prototípico (ECP) como teoría gramatical adecuada para analizar el morfema de género como una categoría gradual. En este sentido, el artículo de Romero y Funes parte del concepto de género inclusivo, el cual, según ellas "(...) se refiere a una concepción del género como una categoría gradual en forma de espectro, por lo que se trata de una concepción que trasciende el género entendido en términos binarios. Entendemos por género inclusivo al espectro de significados que incluye la identidad de género de los individuos" (2018: 9). La principal hipótesis que ambas autoras quieren demostrar es que ese espectro de significados se organizaría en un *continuum* que iría desde las estrategias más conservadoras, como por ejemplo la acumulación de morfemas por medio del uso de la barra, a las estrategias más novedosas y de reciente aparición, como el uso de la -e-, pasando por el uso de la -x- o el símbolo @. Para demostrar tal hipótesis las autoras llevan a cabo un análisis de ejemplos extraídos de un corpus digital compuesto por treinta textos extraídos de fuentes tan variadas como la publicidad, las redes sociales, y webs de universidades y de sindicatos, todos ellos de marzo de 2018 y todos ellos de la Argentina, llegando a la conclusión de que hasta el momento no se ha encontrado una estrategia que satisfaga plenamente el objetivo comunicativo de incluir todo el espectro genérico en el discurso.

Luis Barrera Linares (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español, *Literatura y lingüística*, 40, 327-354.

Recientemente, en 2019, aparece un artículo también de gran interés, ya que su autor es Luis Barrera Linares, numerario de la Academia Venezolana de la Lengua, y miembro correspondiente de la Real Academia Española. Se trata, al igual que en el caso de Álvarez de Miranda de un lingüista y académico de la lengua. Sin embargo, su acercamiento al fenómeno de las alternativas al masculino genérico y su posicionamiento

ante estas son completamente distintos a los de aquel, pues en sus propias palabras parte de “una mirada que busca ser mediadora entre los puntos de vista extremistas acerca del Lenguaje Inclusivo” (2019: 330). Para ello divide su trabajo en cuatro partes: en la primera se muestra lo que especifica la normativa académica sobre la formación del género en español y cómo afecta esto a la relación género gramatical/sexo; en la segunda se encara el problema de las opciones de una posible marca gramatical de lenguaje inclusivo no sexista; en la tercera se recogen algunas opiniones relevantes de hablantes públicos con respecto a esa posible nueva marca gramatical; por último, en el artículo también se muestran los resultados de una encuesta sobre la relación sexo/género gramatical y la percepción real que tienen los hablantes en torno al masculino plural inclusivo. En realidad, no es hasta las últimas páginas del artículo (345-350) cuando Barrera Linares aborda las alternativas al masculino genérico para centrarse sobre todo en el uso de la *-e-*, de la que enumera algunos pros y contras, y a la que, a pesar de considerar aquella que ofrece menos dificultades, también duda de su éxito en el futuro.

Benjamin Papadopoulos (2019). *Morphological Gender Innovations in Spanish of Gender queer Speakers*. Department of Spanish and Portuguese, University of California, Berkeley, EEUU.

Los dos últimos trabajos aparecidos sobre la *-x-* y la *-e-* como morfemas de género son sendos trabajos académicos, llevados a cabo por estudiantes universitarios, pero desde perspectivas muy distintas. El primero y más breve de ellos, realizado por Benjamin Papadopoulos en la Universidad de California, considera ambas opciones (junto a otras como el símbolo @ o la /) innovaciones propias de hablantes *gender queer* y por ello se centra en investigar los usos actuales y las actitudes hacia estas innovadoras formas no binarias solo en dicho colectivo. Para ello lleva a cabo entrevistas sociolingüísticas con once hablantes *gender queer* de español, principalmente del área de la Bahía de California, cuyos resultados analiza tanto cuantitativa como cualitativamente. Un aspecto a destacar de este trabajo es la distinción que realiza Papadopoulos entre la *-x-*, a la que

considera un recurso que elimina el género gramatical, y la *-e-*, a la que, por el contrario, considera un recurso que añade un nuevo género gramatical (2019: 9). En cualquier caso, y como todo trabajo hecho desde la militancia, su autor peca en algunos momentos de falta de objetividad en su argumentación. Pero, sin duda, su principal mérito está en que muestra claramente cómo incluso entre los hablantes de la comunidad *gender queer*, principales promotores en último término de estas nuevas alternativas al masculino genérico, no hay aún un criterio claro ni uniforme de uso de las mismas, sino que, por el contrario, se da una enorme variedad de percepciones y usos de la morfología de género.

Alexandra Román Irizarry (2019). *Retando lo binario en la lengua española: estudio psicolingüístico de las marcas de género entre la juventud puertorriqueña*. Tesina para el Programa de Estudios de Honor, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.

El segundo trabajo, de Alexandra Román Irizarry, es más extenso (setenta y dos páginas), pero, por el contrario, se centra única y exclusivamente en uno solo de los que la autora misma denomina nuevos morfemas de lenguaje inclusivo (MLI): en este caso la *-x-*. Además, su acercamiento, desde una perspectiva psicolingüística, es completamente novedoso: lejos de argumentar sobre la conveniencia o no del uso de estos nuevos morfemas, tal como hacían varios de los trabajos que hemos ido viendo, Román Irizarry, examina el efecto de la *-x-* en el procesamiento psicolingüístico en comparación con los morfemas *-o-* y *-a-*, así como la influencia de factores extralingüísticos en el procesamiento de la *-x-*, siendo su objeto de estudio jóvenes puertorriqueños universitarios tanto de género binario como no binario. Las principales conclusiones a las que parece llegar su trabajo son, por un lado, que el procesamiento temprano del morfema inclusivo *-x-* es más costoso que el de los morfemas *-a-* y *-o-*, y por el otro, que una "(...) noción nueva del género va poco a poco adentrándose en el sistema lingüístico de la juventud puertorriqueña universitaria (...)" (2019: 46).

CONCLUSIONES

La bibliografía que acabamos de esbozar constituye aún un corpus muy reducido, pero como se puede comprobar muy heterogéneo, ya que, entre los doce trabajos reseñados, correspondientes al periodo 2014-2019, encontramos aportaciones de muy diversa naturaleza: desde trabajos de fin de grado y de máster realizados por estudiantes universitarios como Lara Icaza (2014), Acosta Matos (2016), Papadopoulos (2019) o Román Irizarry (2019), hasta monografías a cargo de académicos de la lengua como Álvarez de Miranda (2018), pasando por capítulos de libro como el de Sarmiento Salinas (2015) o artículos en revistas de investigación científica (*Reflexiones Marginales, Discurso & Sociedad, Textos en Proceso, RASAL-Lingüística* o *Literatura y Lingüística*) como los de Ortiz Ramírez, y Barrera Alvarado (2014), Elvira Ruiz (2017), Rodríguez Iglesias (2018), Romero y Funes (2018) o Barrera Linares (2019).

Varían sensiblemente, por lo tanto, todos estos trabajos, en primer lugar, en su extensión, pues encontramos trabajos extensos de más de sesenta páginas, como los de Lara Icaza (2014), Acosta Matos (2016), o Román Irizarry (2019) junto a otros sensiblemente más breves que no alcanzan las diez páginas, tales como el de Ortiz Ramírez y Barrera Alvarado (2014) o el de Sarmiento Salinas (2015). Y son muy diversas también sus procedencias geográficas, pues cinco de ellos han sido publicados en España, otros cinco en diversos países de Hispanoamérica (México, Guatemala, Argentina, Chile, Puerto Rico) y dos en sendas universidades de EEUU (City University of New York y University of California).

Así mismo, las filiaciones de sus autores son también muy diversas. De hecho, a pesar de tratar todos esos trabajos acerca una cuestión (la de los “nuevos morfemas inclusivos” -x- y -e-) que claramente es una cuestión de lengua, lejos de lo que a priori cabría esperarse, la formación académica de varios de los autores no es lingüística. En concreto el trabajo de Lara Icaza (2014) se inserta dentro de un máster de arte y el de Inés Canjura (2017) es un trabajo presentado en el Departamento de Psicología

de la Universidad Francisco Marroquín. Pero, incluso entre los trabajos realizados desde una perspectiva más propiamente lingüística, las subdisciplinas de estudio de la lengua desde las que se acercan al fenómeno de estos "nuevos morfemas de género inclusivo" son muy variadas y diferentes entre sí: Sarmiento Salinas (2015) aborda el tema de la -e- desde la enseñanza de ELE, Rodríguez Iglesias (2018) afronta el estudio de estos nuevos morfemas desde la Sociopragmática, mientras que Romero y Funes (2018) lo hacen utilizando el Enfoque Cognitivo Prototípico (ECP) y Román Irizarry (2019) desde la Psicolingüística.

Son todos ellos, eso sí, trabajos de fácil acceso, que pueden consultarse a través de internet, salvo el libro de Álvarez de Miranda.

Pero si hay una conclusión que fácilmente se puede extraer de este esbozo bibliográfico es que el estudio de estos "nuevos morfemas inclusivos" es un tema al alza, pues si en los cuatro años que van de 2014 a 2017 aparecieron únicamente seis trabajos sobre la materia, solo en los dos últimos años (2018-2019) han aparecido otros seis, siendo además dos de ellos trabajos realizados por académicos de la lengua, lo que da una idea de hasta qué punto el tema concita cada vez más el interés de los especialistas de la lengua.

BIBLIOGRAFÍA

Alemany, L. (2019, Diciembre 20). "La '-e-' como género neutro es un acto político, no lingüístico", *El Mundo*.

<https://www.elmundo.es/cultura/literatura/2019/12/20/5dfbb74921efa0fd2d8b4671.html>

Álvarez Mellado, E. (2019, Junio 27). "Todas, tod@s, todxs, todes: historia de la disidencia gramatical", *eldiario.es*.

https://www.eldiario.es/zonacritica/Todas-todes-historia-disidencia-gramatical_6_659044117.html

Bengoechea Bartolomé, M. (coord.) (2009). *Efectos de las políticas lingüísticas, antisexistas y feminización del lenguaje en los medios (2006-2009)*. Madrid: Instituto de la Mujer, Universidad de Alcalá.

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2010/docs/efectosPoliticLinguistas.pdf>

---. (2015). *Género y lenguaje*. Madrid: Síntesis.

Bosque, I. (2012). "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer", 1-18.

http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf

García Meseguer, Á. (1976, Noviembre 11). "Sexismo y lenguaje", *Cambio* 16, 260.

González Calvo, J. M. (1979). El género ¿una categoría morfológica? *Anuario de Estudios Filológicos*, 2, 51-73.

Guerrero Salazar, S. (2007). Esbozo de una bibliografía crítica sobre recomendaciones y guías para a un uso igualitario del lenguaje administrativo (1986-2006). En A. M. Medina Guerra (Coord.), *Avanzando hacia la igualdad* (pp. 109-122). Málaga: Instituto Andaluz de la Mujer, Diputación de Málaga y Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer.

---. (2013). Las guías de uso no sexista del lenguaje editadas en castellano por las universidades españolas (2008-2012). En P. Pezzi Cristóbal (Coord.), *Historia(s) de mujeres en homenaje a M^a Teresa López Beltrán, Vol. 1* (pp. 118-132). Málaga: Perséfone. Ediciones electrónicas de la AEHM.

Maldonado, L. G. (2017, Junio 18). "La lengua no tiene sexo: 'Elle está cansade'", *El Español*.

https://www.elespanol.com/cultura/20170617/224478043_0.html

Marcos, A. & Centenera, M. (2019, Diciembre 22). "'Les amigues' del lenguaje inclusivo'", *El País*.

https://elpais.com/cultura/2019/12/21/actualidad/1576920741_401325.html

- Martínez, J. A. (2008). *El lenguaje de género y el género lingüístico*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Martínez Iglesias, O. (2015). *Sexismo lingüístico y lenguaje político: análisis del lenguaje inclusivo en el discurso de Podemos*. Trabajo de Fin de Grado para la obtención del Grado en Traducción e Interpretación, Universidad de Vigo, Vigo, España.
- Medina Guerra, A. M. (2016). Las alternativas al masculino genérico y su uso en el español de España. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 34(64), 183-205.
- Moreno Cabrera, J. C. (2012). 'Acerca de la discriminación de la mujer y de los lingüistas en la sociedad'. Reflexiones críticas.
<http://infoling.org/repositorio/MORENOSEXISMO.pdf>
- Morrillo Herrero, L. (2014). Repercusión mediática del informe de Ignacio Bosque «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer» (2012). En Carriscondo Esquivel, F. M. (Ed.), *La lengua en el candelero: repercusión mediática de asuntos lingüísticos* (97-134). Vigo: Academia del Hispanismo.
- Núñez Jaime, Víctor (2019). Todos, todas, todes, todxs, tod@s... *Archiletras / Revista de Lengua y Letras*, 1.
<https://www.archiletras.com/actualidad/todos-todas-todes-todxs-tods/>
- Ruiz Mantilla, J. (2019, Marzo 30). "El lenguaje inclusivo tensa a 'todes' en Argentina", *El País*.
https://elpais.com/cultura/2019/03/30/actualidad/1553959465_205850.html
- Vigara Tauste, A. M. (2008). Miembra. *Espéculo* [sección El cajetín de la lengua].
<https://webs.ucm.es/info/especulo/cajetin/miembra.html>

Estudios académicos acerca de la -x- y la -e- como alternativas al masculino genérico, ordenados cronológicamente desde 2014 a 2019.

- Lara Icaza, G. (2014). *Proposición X. Género y sexo en el lenguaje escrito*. Trabajo de Fin de Máster para la obtención del título de Máster en Investigación en Arte y Creación, Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Ortiz Ramírez, P. A., & Barrera Alvarado, P. A. (2014). Tod*s, Todxs, Tod@s, Todes, Todas y Todos: El Lenguaje Es Responsabilidad. *Reflexiones Marginales*, 4(20).
- Sarmiento Salinas, M. Á. (2015). La e para la desexualización del género en beneficio de la motivación de ELE en Suecia. Revitalizando la propuesta de Álvaro García Meseguer. En Y. Morimoto, M. V. Pavón Lucero, R. Santamaría Martínez (Eds.), *La enseñanza de ELE centrada en el alumno* (pp. 863-872). ASELE.
- Acosta Matos, M. M. (2016). *Subversiones lingüísticas del español: @, x, e como morfemas de género inclusivo y otros recursos estilísticos en publicaciones anarquistas contemporáneas*. Essay in lieu of thesis. The City College of the City University of New York. CUNY Academic Works.
- Elvira Ruiz, P. (2017). Construyendo identidades feministas en la red. Análisis crítico de las prácticas discursivas institucionales y no institucionales en el contexto universitario. *Discurso & Sociedad*, 11(4), 704-736.
- Canjura, I. (2017). *Sexismo lingüístico: Diferencias en el uso de terminaciones de género y de alternativas en el lenguaje*. Departamento de Psicología, Universidad Francisco Marroquín Guatemala.
- Rodríguez Iglesias, A. (2018). Estudio del uso de los morfemas de género normativos y no normativos: preferencia, tolerancia y rechazo en la autoidentificación. *Textos en Proceso*, 4(1), 123-158.
- Álvarez de Miranda, P. (2018). *El género y la lengua*. Madrid: Turner.
- Cecilia Romero, M. & Funes, M. S. (2018). Nuevas conceptualizaciones de género en el español de la Argentina: un análisis cognitivo-prototípico, *RASAL-Lingüística*, 7-39.
- Barrera Linares, L. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y lingüística*, 40, 327-354.

Papadopoulos, B. (2019). *Morphological Gender Innovations in Spanish of Gender queer Speakers*. Department of Spanish and Portuguese, University of California, Berkeley, EEUU.

Román Irizarry, A. (2019). *Retando lo binario en la lengua española: estudio psicolingüístico de las marcas de género entre la juventud puertorriqueña*. Tesina para el Programa de Estudios de Honor, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.